

Módulo P

Seguro de uva de mesa

Plan 2026



Riesgos nominados por parcela

Tipo Plantación	Garantía	Riesgos cubiertos	Condiciones de cobertura				
			Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia	
Plantación en producción	Producción	Pedrisco	100%	Parcela	Elegible	10%	Daños: 10%
						15%	Absoluta: 15%
		Riesgos excepcionales	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%	
		Elegible: Lluvia persistente	100%	Parcela	20% (1)	Absoluta: 20% (1)	
	Elegible: Helada	80%	Parcela	10%	Daños: 10%		
	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%	
Plantones	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la producción (2)	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%	
Todo tipo de plantaciones	Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción y cualquier otro riesgo climático	100%	Parcela	(3)	Sin franquicia	

(1) Mínimo indemnizable y franquicia absoluta del 30% para todas las parcelas con límite máximo de daños (según CE 25^a).

(2) En los plantones se garantizan todos los riesgos, incluida la helada y la lluvia persistente, aunque no se haya elegido este riesgo en las plantaciones en producción.

(3) El menor entre el 10% del capital asegurado y 900 € para estructuras mixtas de parral y malla antigranizo y estructuras mixtas de parral y malla antigranizo con plástico y cerramiento total, 600 € estructuras antigranizo, 300 € sistemas de conducción, 300 € en red de riego y 1.000 € en cabezal de riego.